

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6.— Teléfono, núm. 70

Franquico  
concertado

Año XIX

Jueves 21 de Junio de 1917

Núm. 5.433

## Noticias de la guerra

### La situación de los Estados Unidos

Yo no digo que no sea lícito un negocio periodístico, lo que digo es que el término «prensa» y el término «negocios», se repelen. Un periódico no puede tener por objetivo primordial fines industriales, porque los de la prensa son ante y sobre todo ideales y los ideales no deben ser objeto de explotación mercantil. Lo que puede suceder y sucede es que se sirven también los ideales de una parte de la opinión ó de la opinión en general, que esta favorece al periódico que los sustenta y en este caso la publicación resulta un negocio enteramente lícito y moral.

Digo esto al tanto del pleito de que tanto se había estos días entre los antiguos y los nuevos gestores de «El Imparcial». Indudablemente el señor Gasset ha venido explotando ese periódico con vistas a un «negocio político». El señor Urgoiti pensaba organizar con vistas a un negocio industrial. Las campañas del tiempo de Gasset tiraban al asalto y usufructo de un ministerio durante las situaciones liberales; las iniciadas en los días de la soberanía del señor Urgoiti tenían a halagar a la opinión pensando en la caja. Pero en este del señor Urgoiti hay algo que no nos parece enteramente honesto.

El señor Urgoiti es gerente de la Papelera. Esta entidad, que monopoliza el suministro del papel, impone el precio del mismo. La carestía hace imposible la vida de los periódicos y cuando la vida de ellos se hace imposible, el señor Urgoiti, prolongación de la Papelera se adueña total o parcialmente de estos. De suerte que la «mano que aprieta» es la mano que compra ó adquiere «sogas de ahorro».

A mi no me parece el caso de una gran honestidad y en cierta manera se ha sido el de «El Imparcial» y ese fué antes el de Prensa Gráfica, es decir, un doble negocio industrial valiéndose de un instrumento nacido para difundir nobles y generosas ideas.

Miguel Peñafiel.

Este explica lo que yo he repetido hasta la saciedad, que el pueblo allí no siente la guerra, no la quiere, la tolera porque si, porque no sufre las molestias, los vejámenes y las amarguras que son para otros países seuela de este estado normal; pero eso si las circunstancias hacen ver algún día al pueblo yanqui lo que son los horrores de la lucha, ese día arderá la tira de la guerra civil.

La falta de fe queda demostrada diciendo que en un país tan rico para cubrir el primer empréstito de dos mil millones de dollars, ha sido preciso hacer por calles y plazas una propaganda teatral y ridícula.

Por efecto de la esplendida de los servicios y de la larga duración de este estado de cosas pronto, muy pronto será necesario cubrir otro gran empréstito, y luego otro, y luego ¿quién sabe? Es de advertir que en plazo muy breve, y apenas se ha comenzado, alcanzarán los gastos la fabulosa cifra de siete mil millones de dollars, suma que alcanza más de la mitad de lo que ha gastado Alemania en casi tres años de campaña.

A esto pasa la vida es un soplo, como decimos por acá, y si prosigue por mucho tiempo la temaz pelea puede pasarse a los norteamericanos con el dinero lo que les pasó a los rusos con los hombres, que es fuerza de considerarlos inagotables fué la primer gran potencia que sintió la falta de hombres para su defensa.

Si el primer empréstito ha necesitado teatralidades y ridiculencias de reclamo, qué pasará y qué ingeniosidades no precisar los nietos del tío Sam para cubrir los demás que forzosamente han de ser mayores.

Hasta primero de Septiembre no serán llamados para instrucción los quinientos mil reclutas que constituyen el primer ejército expedicionario.

181  
Folleto de «El Defensor de Córdoba»

### DOÑA BLANCA DE NAVARRA

— POR —

Francisco Navarro Villoslada

— ¡Marin! ¡Marin!... Has hecho bien; eres tan bueno como generoso; pero tenemos, tornamos a la ermita; previendo estoy ya. Si no me conocerás no; no levantaré jamás el velo; pero no me apartaré una sola palabra; pero no me apartaré de su lecho; mi aliento le dará la vida, mi alma, el alma. Yo abriremos las carnes con cílicios para que Dios se aplique de mí. Yo moriré porque él vive. Pero ¿quién está a su lado en este momento?

— El judío, señora; ipues si dice que cosa conoce, y que conoce la ermita por dentro mejor que yo! Si sabe las sendas y atajos de estos contornos como si fuesen las calles de su aljama!

Las fuerzas le faltaban a la pobre Inés

Hasta la fecha mencionada no estarán confeccionados los uniformes, ni estarán tampoco las botas, porque resulta que los aliados habían arramblado con todo antes de que los Estados Unidos seieran de una neutralidad que ya van estando pesarosos de haber abandonado por los intereses creados de unos banqueros, y la política suicida de un presidente voluble.

Capitán Bailén.

## ENSEÑANZAS DE LA IGLESIA

### El principio de autoridad y la situación actual de España

La consideración de los últimos lamentables sucesos nos ha llevado al deseo de recordar a todos los patriotas sus más elementales deberes ante la grave situación que España tiene que afrontar en estos momentos respecto al principio de autoridad y a la indispensable disciplina cívica, que exigen la salvación de la patria y del orden social.

Y para ello nada más & propósito que una sapientísima disertación que desde remotas tierras nos ha llegado a nuestras manos.

Trátase de un estudio admirable, original de un eminentísimo Prelado, cuyo nombre no podemos declarar hoy, pero que tiene sobrados motivos para poder interpretar auténticamente las enseñanzas de la Iglesia sobre el tema a que el trabajo se refiere.

Presta & él interés la circunstancia de haber sido redactado para un pueblo hermano de nuestra nación, que tiene las cualidades y defectos de la madre patria y que hace ocho años pasó por situación análoga a la que hoy aísla al pueblo español.

He aquí la primera parte del trabajo a que nos referimos:

«Siempre se ha considerado como indispensable para curar males de cualquier linaje el cabal conocimiento de ellos y de las causas de donde emanen: así lo juzgan los maestros en el arte de sanar, quienes no satisfechos con tardías medicinas ó engaños paliativos, ponen todo su conocimiento en arrancar de raíz las enfermedades.

Si pregunto cuál es el origen de los males y quebrantos que han afligido a la noble nación, todos me contestan:

— Las luchas intestinas.

Sí; por esas guerras fratricidas — me dicen todos — la indele manza de los ciudadanos se truena en bravía ante el espectáculo de crueles matanzas y rapinas, y la clase pacífica de los obreros en soldados escecha y turbulenta; por ellas el trabajo carece de estímulo y horizonte, la industria agoniza, el capital se agota, las naturales energías se paralizan, los hábitos de desidia se arraigan más y más y la miseria cunde y el amargo desaliento se apodera de todos los espíritus; por ellas la corrupción de costumbres, aprovechándose del desorden, invade con andadura el tranquilo hogar y penetra en todas las clases; por ellas los odios de los partidos se encanan, relajando el sentimiento nacional y los vínculos sociales; por ellas la educación somera y viciada

— Las luchas intestinas.

Sí; por esas guerras fratricidas — me

dicen todos — la indele manza de los ciudadanos se truena en bravía ante el espectáculo de crueles matanzas y rapinas, y la clase pacífica de los obreros en soldados escecha y turbulenta; por ellas el trabajo carece de estímulo y horizonte, la industria agoniza, el capital se agota, las naturales energías se paralizan, los hábitos de desidia se arraigan más y más y la miseria cunde y el amargo desaliento se apodera de todos los espíritus; por ellas la corrupción de costumbres, aprovechándose del desorden, invade con andadura el tranquilo hogar y penetra en todas las clases; por ellas los odios de los partidos se encanan, relajando el sentimiento

nacional y los vínculos sociales; por

ellas la educación somera y viciada

— Las luchas intestinas.

Sí; por esas guerras fratricidas — me

dicen todos — la indele manza de los

ciudadanos se truena en bravía ante

el espectáculo de crueles matanzas

y rapinas, y la clase pacífica de los

obreros en soldados escecha y turbu-

lenta; por ellas el trabajo carece de

estímulo y horizonte, la industria ago-

niza, el capital se agota, las naturales

energías se paralizan, los hábitos de

desidia se arraigan más y más y la

miseria cunde y el amargo desalien-

to se apodera de todos los espíritus;

por ellas la corrupción de costumbres,

aprovechándose del desorden, inva-

de con andadura el tranquilo hogar y

penetra en todas las clases; por

ellas los odios de los partidos se encanan,

relajando el sentimiento

nacional y los vínculos sociales; por

ellas la educación somera y viciada

— Las luchas intestinas.

Sí; por esas guerras fratricidas — me

dicen todos — la indele manza de los

ciudadanos se truena en bravía ante

el espectáculo de crueles matanzas

y rapinas, y la clase pacífica de los

obreros en soldados escecha y turbu-

lenta; por ellas el trabajo carece de

estímulo y horizonte, la industria ago-

niza, el capital se agota, las naturales

energías se paralizan, los hábitos de

desidia se arraigan más y más y la

miseria cunde y el amargo desalien-

to se apodera de todos los espíritus;

por ellas la corrupción de costumbres,

aprovechándose del desorden, inva-

de con andadura el tranquilo hogar y

penetra en todas las clases; por

ellas los odios de los partidos se encanan,

relajando el sentimiento

nacional y los vínculos sociales; por

ellas la educación somera y viciada

— Las luchas intestinas.

Sí; por esas guerras fratricidas — me

dicen todos — la indele manza de los

ciudadanos se truena en bravía ante

el espectáculo de crueles matanzas

y rapinas, y la clase pacífica de los

obreros en soldados escecha y turbu-

lenta; por ellas el trabajo carece de

estímulo y horizonte, la industria ago-

niza, el capital se agota, las naturales

energías se paralizan, los hábitos de

desidia se arraigan más y más y la

miseria cunde y el amargo desalien-

to se apodera de todos los espíritus;

por ellas la corrupción de costumbres,

aprovechándose del desorden, inva-

de con andadura el tranquilo hogar y

penetra en todas las clases; por

ellas los odios de los partidos se encanan,

relajando el sentimiento

nacional y los vínculos sociales; por

ellas la educación somera y viciada

— Las luchas intestinas.

Sí; por esas guerras fratricidas — me

dicen todos — la indele manza de los

ciudadanos se truena en bravía ante

el espectáculo de crueles matanzas

y rapinas, y la clase pacífica de los

obreros en soldados escecha y turbu-

lenta; por ellas el trabajo carece de

estímulo y horizonte, la industria ago-

niza, el capital se agota, las naturales

energías se paralizan, los hábitos de

desidia se arraigan más y más y la

miseria cunde y el amargo desalien-

to se apodera de todos los espíritus;

por ellas la corrupción de costumbres,

aprovechándose del desorden, inva-

de con andadura el tranquilo hogar y

penetra en todas las clases; por

ellas los odios de los partidos se encanan,

relajando el sentimiento

nacional y los vínculos sociales; por

ellas la educación somera y viciada

— Las luchas intestinas.

Sí; por esas guerras fratricidas — me

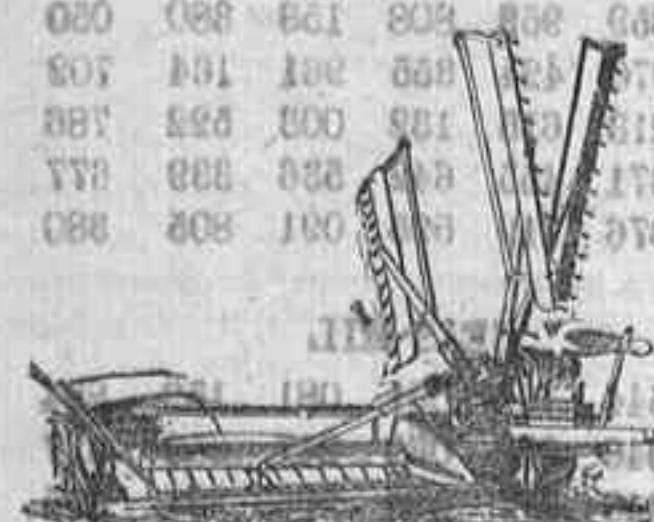


**Máquina de escribir  
Underwood**  
**Campeón**  
**desde 10 años consecutivos**  
**Guillermo Truniger & C. - Barcelona**  
(CASA SUIZA)

**HIELO**  
**A 0'75 pesetas**  
**La Arroba**  
**- A domicilio -**

**La Virgen del Carmen**  
**F. ca de hielo higiénico**  
**Exmo. Sr. Marqués del Mérito**  
**CÓRDOBA**

Ventas al detal: Alfaros, núm. 8  
Para pedidos dirigirse á dicho Señor, paseo del Gran Capitán, 18.



**Segadoras**  
**"Osborne"**

Último modelo. Slega desde 4 a 50 centímetros de alto

Trillós "Schwartz"  
a gran trabajo por multiplicación de segantes con discos referzados de acero,  
a precios sin competencia.



**JUAN H. SCHWARTZ**

Avenida de Cervantes, 8.

Córdoba

636 428 575 495 669 436 659  
106 704 593 723 828 682 688  
DIECISEIS MIL

300 170 194 084 888 806 435  
472 128 167 884 519 040 586  
216 174 340 465 482 815 572  
732 850 991 288 761 936 280  
584 063 547 832 161 770 260  
DIECISIETE MIL

544 191 455 239 480 005 393  
175 732 705 488 950 082 221  
658 940 710 795 510 243 387  
731 577 656 061 905 391 682  
DIECIOCHO MIL

387 675 721 903 197 342 706  
977 488 498 419 458 040 350  
848 631 162 814 201 346 120  
705 959 512 474 416 175 799  
585 881 421 038 068 421 082  
300 074 915 365 943 770 414  
DIECINUEVE MIL

426 265 011 135 447 971 753  
510 422 209 173 959 254 107  
949 347 791 125 134 416 997  
596 836 166 384 693 866 700  
VEINTE MIL

406 678 937 175 881 090 089  
127 627 640 636 841 756 451  
178 429 156 018 805 154 272  
069 056 479 331 156 480 927  
917 424 301 662 247 667 120  
570 253 VEINTIUN MIL

813 121 415 219 292 149 629  
483 748 889 585 379 006 454  
295 882 457 225 702 738 776  
707 758 417 884 699 084 015  
780 929 768 557 000 000 000  
VEINTIDOS MIL

348 503 232 809 001 400 070  
096 585 408 849 888 697 882  
524 114 737 221 356 704 160  
274 242 062 775 162 156 608  
393 975 955 933 840 847 707  
814 761 852 371 248 770 414  
Además tienen 500 pesetas de premio los números de las centenas de los tres primeros premios mayores.

**De los Centros Oficiales**

**Audiencia**

Juicios para mañana: Sección primera, Córdoba, estafa, contra María Blancas Cañas. Defensor, el señor Martínez Beltrán. Sección segunda, Baena, disparos, contra Bartolomé Jiménez López. Defensor, el Sr. Carrasco.

■ La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por hurto, contra José García Gallardo, condenándolo á la pena de dos años, 11 meses y 11 días de presidio correccional.

La Sala segunda sentencia en la causa de Aguilar, por hurto, contra Juan Jiménez López y Manuel de la Cruz Palma, absolviendo el primero y condenando á dos meses y un día de arresto al segundo.

**Gobierno civil**

Don Julio Tortosa, solicita certificado de varios registros mineros.

Se han inscrito los reglamentos de la Agrupación Socialista de Belmez y Peñarroya y de la Sociedad de obreros panaderos titulada «Progreso del Porvenir» de Pueblonuevo.

Se han expedido licencias de caza á D. Francisco Rosa García, de Almodóvar; D. Simón Hernández Jiménez, de Posadas; D. Manuel Castillo Calero, de Fuente Obejuna; don Pablo González Ruiz, de Alcaracejos; D. Salvador Márquez Urbano, de Córdoba, y D. Luis Cano Rico, de Montilla.

\* Han visitado el Gobernador civil el fiscal de S. M. D. Francisco Summers, D. Sebastián Barrios, don Pedro Mir, general D. José Chacón y su ayudante D. Eduardo Quero, ingeniero jefe de Obras públicas D. Antonio López Barmudez, D. Joaquín Trillo, depositario de los fondos provinciales, D. Antonio Pozuelo, director de la cárcel, D. José Sinisterra y D. Francisco Martínez Beltrán.

**Enseñanza**

Pagos para mañana: D. Angel Alejo, 99 20 pesetas; D. Rafael Vázquez, 197 60; señor Depositorio pagador, 942 22; señor Tesorero de Hacienda, 570 07.

■ Se ha concedido la pensión de 833 83 pesetas, á D. Dolores y don Alfonso Laguna Mohedano, huérfanos del Jefe de Telégrafos D. Alfonso. Dicha pensión se abonará por su Tesorero.

**Instrucción**

Ha sido creada una escuela unitaria de niños en Encuadrieta, y dos de niñas en Azuel y Cardeña, de esta provincia.

—Dña Ascensión Pérez solicita se libren los haberes devengados como viuda del maestro D. Rafael Pérez.

—El maestro de la primera escuela de Hinojosa, da parte de la asistencia á clases del alumno normalista don Francisco Calzadilla.

—En este Instituto se han recibido los títulos de Bachiller expedidos á favor de D. Alfredo Sánchez Gallego, D. Manuel Pastor Gómez, D. Francisco Espino Pérez, D. Pedro Aparicio Murillo, D. José Guerra Rodríguez, D. Diego Hidalgo Cobo, D. Miguel Lliso Sampayo, D. Antonio Muñoz Rubio, D. Juan M. Millán Na-

continuando después su viaje en el rápido á Madrid, para seguir luego su veraneo por Santander, San Sebastián y Biarritz, fijando su residencia en Córdoba.

Los novios han recibido los siguientes regalos: La Exma. señora D. Purificación Cuesta y Núñez de Prado, viuda de P. de Algaba y Cuesta, regala á su encantadora hija Angelina P. de Algaba y Cuesta: un magnífico collar de perlas, del cual pende una salamanquesa de esmalte con perlas y brillantes, verdadera obra de mérito, joya del siglo XV; pendiente de perlas y brillantes con broche de topacio; hermosa flor de brillantes; antiguas pendientes de brillantes; pendientes de perlas y brillantes; pendientes de coral; un imperdible, forma herradura, de oro con brillantes; pulsera antigua de oro con brillantes; pulsera cadena de oro con una herradura de brillantes, en cuyo centro tiene un ópalo con brillantes; antiguo rosario de nácar y oro; un belisímo collar de plata; un magnífico juego de tocador, todo de plata repujada; un estuche con 24 cubiertos de plata; otro con una docena de cucharillas de café, también de plata; idem para pescado y trinchar; una mantilla de blonda blanca; otra negra; velo de blonda antiguo; velo torpedo (automóvil) de blonda; abanico de nácar y oro, estilo Luis XIV; otro de concha, estilo Luis XVI; idem de nácar, estilo español; idem todo de nácar; hermoso mantón de Manila verde con flores de colores; otro blanco bordado en colores; idem bordado en encaje de doña; un cubrecamas de nípi bordado en encajes y otro de damasco con encajes, de oro; mantilla de morillas con fondo de terciopelo.

A su hijo político D. Francisco de Valderrama, una magnífica y hermosa botondura de platino y brillantes. La distinguida Sra. D. Ernestina Alday de la Pedrera, regala á su hijo D. Francisco, una hermosa botondura de zafiros, un precioso juego de té, de china con bandejita de maque y metálico y á su hija política Angelina, un precioso coche húngaro; los regalos del novio á la novia son los siguientes: hermoso pendiente de forma muy elegante de platino con valiosos brillantes, que revelan el exquisito gusto del Sr. Valderrama; lindísima pulsera de oro montada en platino con cinco brillantes grandes hermosísimos y seis chicos, preciosos pendientes de platino forma moderna con un brillante grande y 15 chicos, un vestido blanco de seda con encaje de Chantilly bordado en plata, vestido azul nati con gasa bordada en oro sobre fondo rosa, vestido de paño para viaje color tierra, un sombrero negro de paño togal con glás azul bordado en oro, sombrero negro con espíritu, sombrero de seda azul nati, último modelo de París; una bata de nípi, rosa; la novia al novio regala, un precioso y magnífico alfiler de corbata, de brillantes forma de herradura; D. Amador de la Cuesta y Castro, abuelo de la novia, regala á ésta unos hermosos pendientes de brillantes y zafiros; D. Pilar de Valderrama y D. Rafael Martínez de Romanate, hermanos del novio, una magnífica sopa de plata para doce cubiertos en estuche de psíquich amarillo y seda bordado de pie.

D. Luis Cabello de Alba y Martínez, vinagreras de plata; D. Ramón de Pineda y Pineda, cenicero inglés de plata y cristal de roca desmontable; las señoritas de Quintana, un manguillero de plata en estuche de piel; D. Fernando de Alcántara, dos ceniceros de plata; D. Miguel Navarro, bandeja de plata; D. Mariano Requena y hermanos, dos violeteros de cristal y plata; D. Candelaria Gracia, figura para luz eléctrica; doña Paz Rivera y Gracia, tarjetero de plate; D. Asunción Gracia, cesta de plats; D. Fernando Cadenas, cartera con iniciales de oro; D. Antonio Navarro, un cuchareo; D. Elisa Tablada de Cadenas, aparato de luz; la servidumbre de la casa, varios objetos de adorno.

D. Ángela Pineda y D. Fernando de Valderrama hermanos también del novio, hermoso estuche de piel con un juego de tazas de té, toda de plata; D. José P. de Algaba y Cuesta, dos hermosas bandejas de plata forma cesta; D. Juan Mariano P. de Algaba y Cuesta, preciosa bandeja de plata, ambos hermanos de la novia; el Exmo. Sr. D. Alfredo Godoy de la Pedrera, dos candelabros hermosos de bronce para dos luces eléctricas cada uno con pantalla de seda azules bordadas en oro; D. Félix de Valderrama, viuda de Alvear, un magnífico estuche de una docena de cubiertos de plata para postre; D. Santiago P. de Valderrama y señora, hermosa bandeja de plata en estuche de seda blanca forrado de piel y unos gemelos de nácar y oro para teatro; Don Martín de Valderrama y Martínez, hermoso servicio de café todo de plata; D. Juan Mariano P. de Algaba y Cuesta, preciosa bandeja de maque.

D. Angelina Pineda y D. Fernando de Valderrama hermanos también del novio, hermoso estuche de piel con un juego de tazas de té, toda de plata; D. José P. de Algaba y Cuesta, dos hermosas bandejas de plata forma cesta; D. Juan Mariano P. de Algaba y Cuesta, preciosa bandeja de plata, ambos hermanos de la novia; el Exmo. Sr. D. Alfredo Godoy de la Pedrera, dos candelabros hermosos de bronce para dos luces eléctricas cada uno con pantalla de seda azules bordadas en oro; D. Félix de Valderrama, viuda de Alvear, un magnífico estuche de una docena de cubiertos de plata para postre; D. Santiago P. de Valderrama y señora, hermosa bandeja de plata en estuche de seda blanca forrado de piel y unos gemelos de nácar y oro para teatro; Don Martín de Valderrama y Martínez, hermoso servicio de café todo de plata; D. Juan Mariano P. de Algaba y Cuesta, preciosa bandeja de maque.

Han sido curados: Pilar Serrano Sánchez, de la fractura del humor izquierdo; Rafael Molina, de una contusión en el pie izquierdo, y Sebastián Pérez Cuevas, de picadura de alacran en el dedo indice derecho.

Una persona necesitada implora la caridad de las personas pudientes para que la socorran, pues carece de recursos y tiene enfermas varias personas de su familia. Aquellas personas que puedan hacer esta obra de caridad, pueden dirigirse á la calle San Francisco, 36.

Mosáicos, Azulejos, Cementos, Tuberas, Calentadores de Agua, Bañeras, Lavabos, Inodoros, Bidets, Papel higiénico, Cocinas, Fregaderos, Estufas, &c. Pintura al agua MATOLLIN.

Al interesado

El padre del sargento Antonio Herreiro, fallecido en África, cuyo domicilio se ignora, debe comparecer con toda urgencia en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, al objeto de evacuar un asunto de su verdadero interés.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO E  
INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, insipidez, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y dureza del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

**Poderoso Desinfectante**  
**MICROBICIDA**

**“Sanitas,, (Solidis)**

PARA

AGRICULTURA, ARBOLADO  
VID, GANADERIA E HIGIENE

De venta en todas las Droguerías

Representante en Córdoba

RAFAEL PINEDA ARROYO,

TORRES-CABRERA, 2, A.

Artista cordobesa

Ha debutado en el Teatro Roma, de Madrid, con un éxito grandísimo, la simpática cordobesa Julia Ruiz, que apesar de sus pocos años ha demostrado ser una notable artista.

**DOLOR DE CABEZA**

Y NEURALGIAS

Desaparecen al momento con

**Jaquenida.**

■ ■ Venta ■ ■

en todas las Farmacias.

**Vda. de José Barcia y Comp., S. en C.**

Labradores, Ganaderos

Abastecedores de carnes y fabricantes de pa

Precios de las carnes: Vaca con

hueso, 2'12 pesetas kilo; idem sin

hueso, 2'02

Ternera con hueso, 2'40; idem sin

hueso, 2'30

Macho, 1'88.—Borrego, 2'16

Tocino para fuera, 2'75 ptas. kilo.

Id. para dentro, 2'00.

**La Abundancia**

**Ultramarinos - Tocinería**

— de —

**Manuel González Hoyos**

Jamones, salchichones, chorizos, bacalao, conservas de pescado y de

hortalizas, semillas y salvados.

Pan del horno de Barca á 48 céntimos; idem de familia, 440.

**JUDERIA, NUM.**

# INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

## La Bolsa

Madrid 21 (16).

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior, se cotizó a 73'70.—El 5 por 100 amortizable, a 91'00.—Cédulas hipotecarias, a 96'10.—Las acciones del Banco de España, a 466'50.—Las de la Tabacalera, a 000'00.—Los frances, a 73'70.—Las libras esterlinas, a 20'29.

## Política

Madrid 21 (tres tarde)

Madrid 21 (seis tarde)

## En Gobernación

El señor Sánchez Guerra nos ha dicho que el Rey había firmado un decreto admitiendo la dimisión del gobernador electo de Logroño, y nombrando para sustituirle a D. Ernesto García Velasco.

Esta noche probablemente facilitará a los periodistas los nombres de los concejales de Madrid que ha nombrado tenientes de alcalde y de algunos alcaldes de provincias.

El general Marzá marchará esta tarde a Asturias, para servir como delegado del Gobierno en el conflicto obrero.

Facilitó el ministro varios telegramas de provincias, entre ellos uno del Gobernador de Canarias diciendo que en Tenerife hay gran satisfacción por haberse concedido un crédito extraordinario para Obras públicas y repoblación forestal.

## Consejo

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, que duró hora y media.

Dato recibió después a los periodistas en la Presidencia y les dijo:

En mi discurso he informado al Rey de los acuerdos que tomamos en el Consejo de ministros de ayer tarde.

## Las huelgas

Hablé de las huelgas de Cartagena, de Asturias y de otros puntos y dije al monarca que confiamos en el buen sentido de los obreros españoles.

A causa de la política de neutralidad aquí observada, España está en mejores condiciones que otros países, donde en las subsistencias hay mayor carestía.

Los obreros deben procurar en lo posible no interrumpir el movimiento iniciado, de que vengan a España capitales extranjeros para crear en nuestro territorio nuevas industrias.

Será mayor la prosperidad de todos, se intensificará la producción y los obreros disfrutarán de jornales mejores y más seguros.

## Balneario de Carratraca (Provincia de Málaga)

### AGUAS MEDICINALES SULFUROSAS ARSENICALES

Estas aguas que no pueden imitarse artificialmente, son las mejores de España para curar toda clase de enfermedades de la piel y todas las afecciones de indole artística ó herpética y escrofulosa. Específicas en todas las enfermedades propias de la mujer y en la curación de la neurastenia y trastornos mentales. Bóւnico completo y nuevamente reformado. Temperatura media estival 19°. Punto de verano inmejorable por la pureza de las aguas potables y el perfecto estado de sanidad del pueblo y sus pueblos alrededores.

Hoteles, casas de huéspedes y hospedajes particulares. Billetes de ferrocarril a precios reducidos. Coches a la llegada de los trenes en la estación de ALORA (Málaga). Médico Director, D. José Casado Torreblanca. Para informes: al Administrador, D. Antonio Cúellar.

## Rafael Rubio Escobar

SUCESOR DE CASTELLANO Y COMPAÑIA

Venta al detall: Alfonso XIII, número 6

Escrítorios, Talleres y Almacenes: Armas, 4 y 6

NADIE DEBE COMPRAR CAMAS sin ver antes nuestro gran surtidor, en la seguridad de que ahorraran dinero.

CAMAS DE MADERA BARATÍSIMAS

Únicos concesionarios, para la venta de las celestísimas máquinas para coser y bordar GRITZNER, las primeras del mundo, premiadas con medalla de oro en las Exposiciones: París y de Lieja, y Gran Diploma de honor de la Milán.

## El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos á prima fija

Inscrita en el Registro que establece la ley de 14 Mayo de 1908, por R. O. de 5 Julio de 1909

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

### CAJANTIAS

CAPITAL	Plaz.	1.000.000'00
Desembolsado		800.000'00
ESTIMATORIA		95.155'06

RESERVAS de riesgos en euros (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España) . . . . . 499.494'49

Primas recaudadas en 1915 . . . . . 1.550.559'09

Siniestros satisfechos hasta 30 de Junio de 1916 . . . . . 4.216.474'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurtos y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de recria y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy redondas).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas. SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada; Cánovas del Castillo, 14.

Capital social . . . . . 1.000.000'00

Reservas de riesgos en euros (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España) . . . . . 499.494'49

Primas recaudadas en 1915 . . . . . 1.550.559'09

Siniestros satisfechos hasta 30 de Junio de 1916 . . . . . 4.216.474'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurtos y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de recria y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy redondas).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas. SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada; Cánovas del Castillo, 14.

Capital social . . . . . 1.000.000'00

Reservas de riesgos en euros (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España) . . . . . 499.494'49

Primas recaudadas en 1915 . . . . . 1.550.559'09

Siniestros satisfechos hasta 30 de Junio de 1916 . . . . . 4.216.474'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurtos y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de recria y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy redondas).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas. SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada; Cánovas del Castillo, 14.

Capital social . . . . . 1.000.000'00

Reservas de riesgos en euros (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España) . . . . . 499.494'49

Primas recaudadas en 1915 . . . . . 1.550.559'09

Siniestros satisfechos hasta 30 de Junio de 1916 . . . . . 4.216.474'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurtos y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de recria y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy redondas).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas. SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada; Cánovas del Castillo, 14.

Capital social . . . . . 1.000.000'00

Reservas de riesgos en euros (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España) . . . . . 499.494'49

Primas recaudadas en 1915 . . . . . 1.550.559'09

Siniestros satisfechos hasta 30 de Junio de 1916 . . . . . 4.216.474'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurtos y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de recria y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy redondas).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas. SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada; Cánovas del Castillo, 14.

Capital social . . . . . 1.000.000'00

Reservas de riesgos en euros (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España) . . . . . 499.494'49

Primas recaudadas en 1915 . . . . . 1.550.559'09

Siniestros satisfechos hasta 30 de Junio de 1916 . . . . . 4.216.474'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurtos y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de recria y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy redondas).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas. SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada; Cánovas del Castillo, 14.

Capital social . . . . . 1.000.000'00

Reservas de riesgos en euros (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España) . . . . . 499.494'49

Primas recaudadas en 1915 . . . . . 1.550.559'09

Siniestros satisfechos hasta 30 de Junio de 1916 . . . . . 4.216.474'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurtos y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de recria y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy redondas).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas. SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada; Cánovas del Castillo, 14.

Capital social . . . . . 1.000.000'00

Reservas de riesgos en euros (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España) . . . . . 499.494'49

Primas recaudadas en 1915 . . . . . 1.550.559'09

Siniestros satisfechos hasta 30 de Junio de 1916 . . . . . 4.216.474'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurtos y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de recria y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy redondas).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas. SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada; Cánovas del Castillo, 14.

Capital social . . . . . 1.000.000'00

Reservas de riesgos en euros (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España) . . . . . 499.494'49

Primas recaudadas en 1915 . . . . . 1.550.559'09

Siniestros satisfechos hasta 30 de Junio de 1916 . . . . . 4.216.474'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurtos y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de recria y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy redondas).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas. SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada; Cánovas del Castillo, 14.

Capital social . . . . . 1.000.000'00

Reservas de riesgos en euros (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España) . . . . . 499.494'49

Primas recaudadas en 1915 . . . . . 1.550.559'09

Siniestros satisfechos hasta 30 de Junio de 1916 . . . . . 4.216.474'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurtos y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de recria y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy redondas).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas. SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada; Cánovas del Castillo, 14.

Capital social . . . . . 1.000.000'00

Reservas de riesgos en euros (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España) . . . . . 499.494'49

Primas recaudadas en 1915 . . . . . 1.550.559'09

Siniestros satisfechos hasta 30 de Junio de 1916 . . . . . 4.216.474'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurtos y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de recria y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy redondas).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas. SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada; Cánovas del Castillo, 14.

Capital social . . . . . 1.000.000'00

Reservas de riesgos en euros (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España) . . . . . 499.494'49

Primas recaudadas en 1915 . . . . . 1.550.559'09

## Crónica provincial

BANNA

Españoles.—Ante el Sr. Curia parece de Santa María la Mayor se han celebrado los espaldas de D. Pablo Martínez Argüello, culto abogado y rico heredero de Torrejón del Río (Jaén), y la Sra. Antonia Núñez de Prado, virtuosa y simpática hija de los ilustres Sres. D. Felipe, Registrador de la Propiedad de ésta, y de D. María Antonia. El acto se celebró en la mil. De breve realizarán su proyecto en la noche los expresados novios.

De regreso.—Ha marchado a Cádiz y Granada la Rvda. M. General Señora Encarnación Tito Domínguez, Tercaria del Real Colegio de Santo Domingo de Granada, después de permanecer en ésta algunas días. Se le deseó la bienvenida.

Saludo.—Hemos saludado al ilustrado sacerdote mayordomo de S. Francisco el Grande de Madrid, licenciado D. José Pérez Ríos. Sea bienvenido.—Correspondiente.

DONA MENCIA

Cultos.—En la tarde del Corpus se dió principio en esta parroquia a la solemne novena que anualmente celebra el Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús en honor del Divino Corazón.

La hermosa imagen se hallaba en el presbiterio en artístico altar que ostentaba magníficos ramos de flores, lindas telas de granza, multitud de lluvias y elegantes candelabros.

Durante el novenario ha habido ju-

biles esteadas por las señoras coladoras; todas las tardes se ha rezado al Santo Rosario y hecho la novena, cantándose por turnos cada las estanias y nocturno. La procesión claustral de la Octava resultó lucidísima, pues escurrieron a tan edificante acto, la Congregación del Apóstolado, Hijas de María, Marias del Sagrario, Colegio de Religiosas, Hijas de Cristo Rey y numerosas fieles con luminarias, estando bellamente engalanadas las capillas principalmente las del Sagrario y la de la Inmaculada, dando fin con la bendición de S. D. M.

En la mañana del viernes recibieron el Pan de los Angeles los 20 coros que constituyen la institución. A las diez tuvo lugar la solemnísima función religiosa en la que ofició la misa el condejano don Antonio Jurado Moreno, cantándose por la capilla la de S. Mis. El sermon tuvo a cargo del condejano encargado de la parroquia don Francisco L. Poyatos Gamacho, que desarrolló admirablemente y con suma habilidad el modo de que deben valerse los miembros del Sacratísimo Corazón para contrarrestar y evitar las ofensas y agresiones que recibe de los hombres al Cordero Divino, expidiendo a los fieles sabios y salutables consejos para tan noble y cristiana misión.

El tribunal que calificó a estos alumnos fue presidido por nuestros párrocos D. Emilio Peñuela, teniendo a su derecha al celoso preceptor D. Antonio Huertas y a su izquierda al Sr. Pérez Rico.

Exámenes.—Ayer tuvieron lugar los exámenes de los alumnos de la Preceptería de esta villa D. Diego Albaill, D. Manuel Rodríguez, D. Francisco Villafranca y D. Antonio Agredano.

El tribunal que calificó a estos alumnos fue presidido por nuestros párrocos D. Emilio Peñuela, teniendo a su derecha al celoso preceptor D. Antonio Huertas y a su izquierda al Sr. Pérez Rico.

Primeramente fueron examinados los alumnos Srs. Albaill Barrena y Rodríguez Ortíz, de las asignaturas correspondientes al tercer curso de Latín y Humanidades, obteniendo los dos las mismas calificaciones; en Latín (Prosodia, Ortografía y Arte Matemático) la nota de «Buenísimas» y en Historia de España y Matemáticas (Aritmética) la de «Muy buenas».

Después fueron examinados los señores Villafranca y Agredano, de las asignaturas que corresponden al primer curso de Latín y Humanidades, obteniendo el Sr. Villafranca las calificaciones siguientes: en Latín (Análisis) «Muy buenas», y en Geografía, Urbanidad e Historia Sagrada «Muy buenas», y el Sr. Agredano en la primera «Buenísimas» y en las restantes «Buenas».

No pudo terminar esta pequeña crónica sin dar mi más afectuosa y cordial enhorabuena a los alumnos Srs. Albaill, Rodríguez, Villafranca y Agredano por las brillantes calificaciones obtenidas, haciéndola exquisita al preceptor Sr. Huertas, por su lucrativa labor y constancia, y finalmente a los padres y familia de los predichos alumnos.

Ayer 19, primer martes de las tres que se le consagran después de su novena, se hizo el reparto de pan a los pobres, distribuyéndose entre ellos 494 piezas de medio pan, como producto de lo recaudado en las cepas de su limosna desde Septiembre del pasado año hasta esta fecha. Queda Diaz

Regreso.—En el cierre de las seis y media de la mañana ha regresado a Córdoba el Sr. García Pérez Rico para pasar al lado de su familia el día de su fiesta canonástica.

Desde estas líneas enviamos al señor Pérez Rico nuestra más cariosa felicitación, deseándole un sinnúmero de felicidades.

En honor de San Luis.—Mañana, festividad de San Luis Gonzaga, se celebrará en el colegio de las RR. MM. de la Presentación una solemnisma fiesta, interpretando una preciosísima misa los alumnos de este colegio.—J. González Pérez.

GRANJUELA

Un sueldo.—Por su mucha extensión se aplazaron el publicar un sueldo de nuestro correspondiente.

MONTILLA

Bachilleres.—En los exámenes celebrados en el presente mes en Utrera, han obtenido el grado de Bachiller los alumnos del Colegio de Salesianos de ésta D. José Luis Navarro, Villazobal, D. Francisco Paúl Lázaro, D. Valentín Gavira, D. Enrique Hidalgo y D. Manuel Fernández. Reciben nuestra más sincera enhorabuena los aventajados alumnos, felicitación que hacemos extensiva a sus profesores y familias.

Cultos al Sagrado Corazón de Jesús.—Mañana, 21 de los corrientes, en la parroquia de Santiago se celebra la solemne novena que ofrece al Divino Corazón de Jesús la Archicofradía de la guardia de honor, predicando en ella el Sr. Arcipreste D. Luis Fernández Casado.

Habrá dos turnos de Jubiles en sufragio del alma de doña Luisa Carrasco Sánchez (q. s. p. d.), según las disposiciones de su fundación.—Amanecer.

MONTORO

Las fiestas de San Antonio.—En el día de su festividad se le hace el tradicional proceso en que recorre el acostumbrado itinerario, dedicándosele después una solemne Misa cantada, en la que fué preste D. José Castro Díaz y diácono y subdiácono respectivamente D. Angel Oñate y D. Guillermo Moreno.

Don Angel hizo además el panegírico del Santo, desenvolviendo con singular eloquencia la siguiente proposición: Admirable correspondencia de San Antonio a la gracia divina y predijo su exaltación que de su santo hilo Dio en retiro a tan singular correspondencia.

Ayer 19, primer martes de las tres que se le consagran después de su novena, se hizo el reparto de pan a los pobres, distribuyéndose entre ellos 494 piezas de medio pan, como producto de lo recaudado en las cepas de su limosna desde Septiembre del pasado año hasta esta fecha. Queda Diaz

de la noche.

Se trata de un individuo de malas antecedentes, pues me dicen ha sido reprendido por otra autoridad por malos tratos a su madre.

La policía del dígame juzga de ésta

D. José Gómez Morales, en unión del forense y autoridades competentes, en

las ropas al agresor y al que les separaba.

Como esbarde (al llevar a cabo un acto de esta clase y creyéndola muerta, pues en el segundo disparo se desmayó) salió corriendo a campo traviesa, yéndose a reportar a la aldea del Esparragal, distante de ésta una legua, donde, tal vez avisado de que el dígame no había sido mayor, se presentó al puesto de la Guardia civil, trasladándole la pareja a ésta a la una de la noche.

Se trata de un individuo de malas antecedentes, pues me dicen ha sido reprendido por otra autoridad por malos tratos a su madre.

La policía del dígame juzga de ésta

D. José Gómez Morales, en unión del

forense y autoridades competentes, en

las ropas al agresor y al que les separaba.

Como esbarde (al llevar a cabo un acto de esta clase y creyéndola muerta, pues en el segundo disparo se desmayó) salió corriendo a campo traviesa, yéndose a reportar a la aldea del Esparragal, distante de ésta una legua, donde, tal vez avisado de que el dígame no había sido mayor, se presentó al puesto de la Guardia civil, trasladándole la pareja a ésta a la una de la noche.

Se trata de un individuo de malas antecedentes, pues me dicen ha sido reprendido por otra autoridad por malos tratos a su madre.

La policía del dígame juzga de ésta

D. José Gómez Morales, en unión del

forense y autoridades competentes, en

las ropas al agresor y al que les separaba.

Como esbarde (al llevar a cabo un acto de esta clase y creyéndola muerta, pues en el segundo disparo se desmayó) salió corriendo a campo traviesa, yéndose a reportar a la aldea del Esparragal, distante de ésta una legua, donde, tal vez avisado de que el dígame no había sido mayor, se presentó al puesto de la Guardia civil, trasladándole la pareja a ésta a la una de la noche.

Se trata de un individuo de malas antecedentes, pues me dicen ha sido reprendido por otra autoridad por malos tratos a su madre.

La policía del dígame juzga de ésta

D. José Gómez Morales, en unión del

forense y autoridades competentes, en

las ropas al agresor y al que les separaba.

Como esbarde (al llevar a cabo un acto de esta clase y creyéndola muerta, pues en el segundo disparo se desmayó) salió corriendo a campo traviesa, yéndose a reportar a la aldea del Esparragal, distante de ésta una legua, donde, tal vez avisado de que el dígame no había sido mayor, se presentó al puesto de la Guardia civil, trasladándole la pareja a ésta a la una de la noche.

Se trata de un individuo de malas antecedentes, pues me dicen ha sido reprendido por otra autoridad por malos tratos a su madre.

La policía del dígame juzga de ésta

D. José Gómez Morales, en unión del

forense y autoridades competentes, en

las ropas al agresor y al que les separaba.

Como esbarde (al llevar a cabo un acto de esta clase y creyéndola muerta, pues en el segundo disparo se desmayó) salió corriendo a campo traviesa, yéndose a reportar a la aldea del Esparragal, distante de ésta una legua, donde, tal vez avisado de que el dígame no había sido mayor, se presentó al puesto de la Guardia civil, trasladándole la pareja a ésta a la una de la noche.

Se trata de un individuo de malas antecedentes, pues me dicen ha sido reprendido por otra autoridad por malos tratos a su madre.

La policía del dígame juzga de ésta

D. José Gómez Morales, en unión del

forense y autoridades competentes, en

las ropas al agresor y al que les separaba.

Como esbarde (al llevar a cabo un acto de esta clase y creyéndola muerta, pues en el segundo disparo se desmayó) salió corriendo a campo traviesa, yéndose a reportar a la aldea del Esparragal, distante de ésta una legua, donde, tal vez avisado de que el dígame no había sido mayor, se presentó al puesto de la Guardia civil, trasladándole la pareja a ésta a la una de la noche.

Se trata de un individuo de malas antecedentes, pues me dicen ha sido reprendido por otra autoridad por malos tratos a su madre.

La policía del dígame juzga de ésta

D. José Gómez Morales, en unión del

forense y autoridades competentes, en

las ropas al agresor y al que les separaba.

Como esbarde (al llevar a cabo un acto de esta clase y creyéndola muerta, pues en el segundo disparo se desmayó) salió corriendo a campo traviesa, yéndose a reportar a la aldea del Esparragal, distante de ésta una legua, donde, tal vez avisado de que el dígame no había sido mayor, se presentó al puesto de la Guardia civil, trasladándole la pareja a ésta a la una de la noche.

Se trata de un individuo de malas antecedentes, pues me dicen ha sido reprendido por otra autoridad por malos tratos a su madre.

La policía del dígame juzga de ésta

D. José Gómez Morales, en unión del

forense y autoridades competentes, en

las ropas al agresor y al que les separaba.

Como esbarde (al llevar a cabo un acto de esta clase y creyéndola muerta, pues en el segundo disparo se desmayó) salió corriendo a campo traviesa, yéndose a reportar a la aldea del Esparragal, distante de ésta una legua, donde, tal vez avisado de que el dígame no había sido mayor, se presentó al puesto de la Guardia civil, trasladándole la pareja a ésta a la una de la noche.

Se trata de un individuo de malas antecedentes, pues me dicen ha sido reprendido por otra autoridad por malos tratos a su madre.

La policía del dígame juzga de ésta

D. José Gómez Morales, en unión del

forense y autoridades competentes, en

las ropas al agresor y al que les separaba.

Como esbarde (al llevar a cabo un acto de esta clase y creyéndola muerta, pues en el segundo disparo se desmayó) salió corriendo a campo traviesa, yéndose a reportar a la aldea del Esparragal, distante de ésta una legua, donde, tal vez avisado de que el dígame no había sido mayor, se presentó al puesto de la Guardia civil, trasladándole la pareja a ésta a la una de la noche.

Se trata de un individuo de malas antecedentes, pues me dicen ha sido reprendido por otra autoridad por malos tratos a su madre.

La policía del dígame juzga de ésta

D. José Gómez Morales, en unión del

forense y autoridades competentes, en

las ropas al agresor y al que les separaba.

Como esbarde (al llevar a cabo un acto de esta clase y creyéndola muerta, pues en el segundo disparo se desmayó) salió corriendo a campo traviesa, yéndose a reportar a la aldea del Esparragal, distante de ésta una legua, donde, tal vez avisado de que el dígame no había sido mayor, se presentó al puesto de la Guardia civil, trasladándole la pareja a ésta a la una de la noche.

Se trata de un individuo de malas antecedentes, pues me dicen ha sido reprendido por otra autoridad por malos tratos a su madre.

La policía del dígame juzga de ésta

D. José Gómez Morales, en unión del

forense y autoridades competentes, en

las ropas al agresor y al que les separaba.

Como esbarde (al llevar a cabo un acto de esta clase y creyéndola muerta, pues en el segundo disparo se desmayó) salió corriendo a campo traviesa, yéndose a reportar a la aldea del Esparragal, distante de ésta una legua, donde, tal vez avisado de que el dígame no había sido mayor, se presentó al puesto de la Guardia civil, trasladándole la pareja a ésta a la una de la noche.

Se trata de un individuo de malas antecedentes, pues me dicen ha sido reprendido por otra autoridad por malos tratos a su madre.

La policía del dígame juzga de ésta

D. José Gómez Morales, en unión del

forense y autoridades competentes, en

las ropas al agresor y al que les separaba.

Como esbarde (al llevar a cabo un acto de esta clase y creyéndola muerta, pues en el segundo disparo se desmayó) salió corriendo a campo traviesa, yéndose a reportar a la aldea del Esparragal, distante de ésta una legua, donde, tal vez avisado de que el dígame no había sido mayor, se presentó al puesto de la Guardia civil, trasladándole la pareja a ésta a la una de la noche.

Se trata de un individuo de malas antecedentes, pues me dicen ha sido re